

Por MIGUEL ORLANDO ALGUERO

a petrolera Ecopetrol respondió oficialmente a la Contraloría General de la República (CGR) que no existe actualmente ningún proceso, análisis o propuesta en curso para la venta o desinversión de su participación en la cuenca del Permian, uno de los activos más rentables de la compañía en Estados Unidos.

En una carta, la empresa respondió al oficio emitido por el organismo de control en el marco de una auditoría de cumplimiento sobre la vigencia 2024.

La Contraloría había solicitado información sobre una supuesta venta del activo, incluyendo informes técnicos, actas de Junta Directiva y evaluaciones de impacto financiero y reputacional.

#### No existen análisis en curso

En su comunicación, revelada por Caracol Radio, Ecopetrol fue categórica: "A la fecha no se han realizado, ni existen análisis en curso para una potencial desinversión de la operación en Permian", respondió la Dirección Corporativa de Cumplimiento de la compañía.

La petrolera añadió que la Junta Directiva no ha considerado ni tomado decisión alguna sobre el tema, y que, por tanto, no hay impactos financieros, estratégicos o reputacionales que reportar.

La respuesta fue firmada por Luis Fernando Rivera Castro, coordinador (E) de la Coordinación de Atención de Entes de Control (CAN), y enviada oficialmente a Jeisson Zapata Rincón, líder de Auditoría de Cumplimiento de Ecopetrol en la Contraloría.

La Contraloría, en su petición, recordó que el activo Permian representa aproximadamente el 15% de la producción total de Ecopetrol y el 14% del EBITDA del segmento *upstream* (exploración y extracción), por lo que una eventual venta podría reducir hasta en 30% el valor de la acción y afectar la estabilidad económica del grupo.

#### Las respuestas

La Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Nuevos Negocios respondió varios numerales del requerimiento.

Uno de ellos referido al informe técnico, financiero y jurídico que sustentara la eventual enajenación del activo, incluyendo análisis fiscal.

Además, la evaluación de riesgos reputacionales, financieros y fiscales derivados de la decisión, así como el impacto estratégico y financiero de vender la participación en Permian.

"Ecopetrol evalúa de forma periódica su portafolio en términos de activos y filiales, midiendo su encaje estratégico, desempeño y aporte en métricas operativas/financieras (...). Cualquier evaluación sobre una potencial desinversión se presentará de manera oportuna ante Junta Directiva, una vez se surtan los procesos de análisis y decisión internos previos", se lee en la respuesta.

De forma reiterada, la pe-

# Ecopetrol niega la venta del Permian

La estatal aclaró a la Contraloría que no existe estudio o trámite para vender la participación en el Permian, como pidió Petro.



El presidente Gustavo Petro ha sido insistente en que la petrolera estatal, Ecopetrol, salga de su inversión en la cuenca Permian en los Estados Unidos. FOTOS COLPRENSA Y PRESIDENCIA



#### PARA SABER MÁS

##### LAS CIFRAS DETRÁS DEL NEGOCIO DEL PERMIAN

Para dimensionar la importancia del activo, la Contraloría citó varios indicadores clave que sustentan su valor estratégico:

1. El Ebitda acumulado hasta 2024 supera los \$10 billones.
  2. La utilidad acumulada llega a 822 millones de dólares.
  3. El margen Ebitda ronda el 80%.
  4. El costo de levantamiento oscila entre 4 y 6 dólares por barril, menos de la mitad que en Colombia.
- Ecopetrol tiene un acuerdo con Oxy (Occidental Petroleum), su socio, para seguir operando el Permian hasta que el contrato expire en junio de 2026. Para junio de 2026, si no se llega a un nuevo acuerdo, Ecopetrol y Oxy pueden cambiar la operación a una JOA (Acuerdo Operativo Conjunto), aunque la empresa conjunta (JV) podría extenderse más allá de 2026.

trolera insistió en que no hay análisis en curso para una eventual desinversión en la cuenca estadounidense.

Por su parte, la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General respondió otros apartados del requerimiento, aclarando que durante 2024 y lo corrido de 2025, la administración no ha presentado a consideración de la Junta Directiva ninguna propuesta de venta del activo, y que no existe decisión alguna que pueda ser certificada.

"Los integrantes de la Junta Directiva desempeñan sus funciones de buena fe, con diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de la compañía y de todos los accionistas", subrayó la carta.

En otra parte de la respuesta de la petrolera se hace referencia a las solicitudes de la Contraloría sobre: actas de Junta Directiva donde se hubiera discutido la venta; aclaraciones si la Junta

*"A la fecha no se han realizado, ni existen análisis en curso para una potencial desinversión de la operación en Permian".*

#### RESPUESTA DE ECOPETROL

evaluó el impacto de una posible venta sobre el valor de la acción y la sostenibilidad financiera, y certificaciones de que cualquier decisión se adoptara conforme a los principios del gobierno corporativo.

#### Activo clave

El Permian Basin, ubicado entre Texas y Nuevo México, se considera una de las zonas petroleras más productivas del mundo. Ecopetrol participa allí a través de su filial Ecopetrol

# El pago electrónico no tendrá retención

El Gobierno Nacional anunció la modificación al proyecto de decreto de retención en la fuente a transacciones por medios electrónicos. Así lo precisaron el ministro de Hacienda, Germán Ávila, y el director encargado de la Dian, Carlos Emilio Betancourt Galeano.

"El gobierno escucha la voz de los ciudadanos, actúa con transparencia y pone en práctica la equidad y la gestión fiscal", escribió la cartera de Hacienda en su cuenta de X.

Según Ávila la intención de nivelar las reglas del juego entre medios de pago con tarjetas débito y crédito por una parte, y los sistemas electrónicos de pago de bajo por otra, se mantiene pero ya no según una retención de 1,5%, sino una retención de 0%.

# \$223

mil millones pensaba recaudar el Gobierno con retefunte de 1,5% a pagos electrónicos, a 2034.

"Así, se afirma el incentivo para el uso de medios digitales y electrónicos en clave de mayor transparencia y modernidad en las transacciones y pagos de las personas y las empresas. Con la modificación de este proyecto de decreto el Gobierno Nacional honra sus consignas de transparencia y equidad de la política y la gestión fiscal: escuchar la voz de los ciudadanos", continuó.

La iniciativa dada a conocer el mes pasado por el Ministerio de Hacienda, apostaba por aplicarle una retención en la fuente del 1,5% a todas las transacciones electrónicas o digitales, incluyendo las que se hacen por medio de billeteras digitales como Bre-B, Nequi, Daviplata o con códigos QR, lo que desató una polémica. María Fernanda Quiñones, presidenta ejecutiva de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, alertó entonces que esta medida podría tener un impacto relevante en las ventas en línea y los pequeños negocios, ya que aumentaría los costos asociados a los pagos digitales, justo cuando herramientas como Bre-B buscan impulsar la interoperabilidad y la inclusión financiera en el país.

Asobancaria había expresado, por su parte, su preocupación frente al proyecto señalando que se incluirían todas las transacciones realizadas en comercios y al nuevo sistema de pagos inmediatos Bre-B, plataforma impulsada por el Banco de la República.

Incluso, BTG Pactual califica a la participación de Ecopetrol en el Permian como un negocio de "mejor desempeño" (*best-performing*).